

Guil, 7 de abril de 1.991

Señores Accionistas de
PROSECAR, CIA. LTDA.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Analizando el Balance General de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico terminado y cortado al 31 de diciembre de 1.990, me permito comunicar a Uds., lo siguiente:

Los Estados Financieros acompañados de sus respectivos anexos, se han ajustado a las normas y procedimientos de los principios de contabilidad generalmente aceptados, -- en donde se han tomado muy en cuenta las regulaciones legales -- constantes en las normas jurídicas que rigen en nuestro país.

De los exámenes realizados se desprende que éstos son razonablemente adecuados y por lo tanto los documentos presentados, reflejan con imparcialidad la situación financiera de la Empresa.

Sin más que informarles, quedo de los señores Accionistas, atentamente,


Ing. Com. Juan Arias M.
Comisario Principal

cc/arch.

